



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 43760

**Nombre:** Prácticas externas

**Ciclo:** Máster Universitario Oficial

**Créditos ECTS:** 9

**Curso académico:** 2026-27

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2143 - M.U. en Arqueología	Facultat de Geografia i Història	1	Indefinida (Actas individuales)

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2143 - M.U. en Arqueología	Prácticas externas	OPTATIVA

### COORDINACIÓN

OROZCO KOHLER MARIA TERESA

DIEZ CASTILLO AGUSTIN ANGEL

## RESUMEN

La materia optativa "Prácticas externas" está destinada al estudiantado que desea adquirir un perfil formativo profesional. Pretende dotarlo de la experiencia práctica necesaria para el ejercicio profesional a través de su participación en actividades arqueológicas de campo llevadas a cabo por empresas profesionales, universidades o instituciones vinculadas al patrimonio arqueológico, de igual manera se contempla la realización de prácticas en museos u otras Instituciones relacionadas con la conservación del patrimonio arqueológico. Las prácticas tienen una presencialidad de 190 horas.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Haber cursado, al menos, 20 créditos de las asignaturas obligatorias del Máster.

**COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE****2143 - M.U. en Arqueología**

Adquirir y asumir los principios de la ética profesional o investigadora en relación con la Arqueología de cara a su futura labor profesional y respetar la legislación en materia de Patrimonio arqueológico.

Analizar y sintetizar información de manera crítica. Trabajar de forma autónoma, resolviendo problemas y tomando decisiones.

Capacidad para delimitar las características de un yacimiento arqueológico y su interés

Integrarse en el trabajo arqueológico en equipo, considerando la diversidad de campos de actuación y la formación que implica la labor de campo o la investigación arqueológica.

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Valorar las estrategias de desarrollo de la actividad de campo y de gestión, o de investigación en Arqueología. Habida cuenta de que cualquier actividad de campo, de gestión o de investigación en Arqueología requiere una adecuada comprensión de los objetivos, tiempos, medios y recursos disponibles, así como una planificación adecuada de las metodologías y acciones a llevar a cabo en relación con los mismos.

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

Realización de actividad profesional en empresas de arqueología, instituciones públicas (museos, servicios de investigación, universidades y otras).

**VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)****ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	190,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	0,00
<b>Total horas</b>	<b>190,00</b>

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	10,00
<b>Total horas</b>	<b>10,00</b>



## METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades de tipo práctico relacionadas con:

- gestión museística;
- difusión del Patrimonio Arqueológico; diseño,
- control y gestión de intervenciones arqueológicas;
- actividades relacionadas con la documentación del registro arqueológico;
- ejecución de intervenciones arqueológicas (prospección, excavación).

Todo ello se abordará en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular aquellos enfocados en la cultura y el patrimonio, tal como contempla el propio plan estratégico de la Universitat de València 2023-2026 (PEUV 2023-2026), impulsando la digitalización e innovación tecnológica en el patrimonio arqueológico (ODS 4), integrando la perspectiva de género en el ejercicio de la arqueología (ODS 5), promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible con trabajos dignos para todas las personas (ODS 8), protegiendo el patrimonio cultural y natural del mundo (meta 11.4) y, en definitiva, fomentando el desarrollo de una sociedad más sostenible y culta (ODS 16) a la vez que se crean alianzas (ODS 17).

## EVALUACIÓN

Aunque la calificación final tendrá en cuenta la otorgada por la persona de la empresa o institución encargada de tutorizar al estudiantado, atendiendo a los criterios considerados por **ADEIT**, para completar las prácticas externas, el estudiantado debe entregar una **memoria** formal con una extensión máxima de **2.000 palabras**, en la que se detallen las actividades profesionales desempeñadas en la institución de acogida. Este documento constituye un elemento central del proceso de evaluación, ya que permite al tutor académico valorar el grado de adquisición de las competencias y la integración de los conocimientos alcanzados por parte del estudiantado. Para la síntesis y elaboración de esta memoria, la guía docente contempla una dedicación específica de 10 horas de trabajo no presencial.

En la **segunda convocatoria**, el sistema de evaluación será **idéntico** al de la primera convocatoria.

## BIBLIOGRAFÍA

*10 años construyendo miradas. El Museo Arqueológico Nacional, por una arqueología también en femenino: actas de la Jornada en el Museo Arqueológico Nacional, 7 de marzo de 2024.* 2025. Secretaría General Técnica, Subdirección General de Atención a la Ciudadanía, Documentación y Publicaciones. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=1015899> (21 de mayo de 2026).

Algarra Pardo, Víctor M., Paloma Berrocal Ruiz, y Antonio Vizcaíno Estevan. 2022. «Comentarios. Reflexiones de la actividad diaria de la arqueología preventiva desde el mundo profesional. Comentarios sobre: "Arqueología preventiva: una revisión crítica", de I. Rodríguez Temiño». *Revista d'arqueologia de Ponent* (32): 153-77.



Analysis, Smithsonian Institution Office of Policy and. 2005. «Concern at the core: managing Smithsonian collections: executive summary, April 2005». <http://hdl.handle.net/10088/17230> (21 de mayo de 2026).

Ballart Hernández, Josep, y Jordi Tresserras. 2001. Gestión del patrimonio cultural *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel.

Benito Díez, Laura, María Luisa García García-Saavedra, Lourdes López Martínez, Helena Sánchez Soler, Marta Cuesta Salceda, Bárbara Alonso de la Fuente, María Coto Sarmiento, et al. 2025. «Al pie del cañón: trabajadoras de la arqueología, arqueología comercial y feminismo». En *10 años construyendo miradas. El Museo Arqueológico Nacional, por una arqueología también en femenino*, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Atención a la Ciudadanía, Documentación y Publicaciones, 100-114.

Durán, Margarita, Marta Zambrano, Tatiana Herrera, y Pablo Simón Acosta. 2025. «Arqueología al rescate: saberes diversos, participación estatal y riesgos del ejercicio profesional». *Maguaré* 39(1): 9-14.

Mancilla Cabello, María Isabel, María Isabel Roger Salguero, y Elena Navas Guerrero. 2023. «La arqueología profesional y los colegios profesionales: el caso de Andalucía oriental, España». En *GEPARQUEROL*, Universidad Complutense de Madrid, 333-48.

Martínez Mañogil, María del Carmen, Teresa Fernández Azorín, María Haber Uriarte, Mariano López Martínez, Eva García Millán, José Javier Martínez García, Celso Sánchez Mondéjar, y Clemente López Sánchez. 2025. «Creando redes entre PEPA y CDL Murcia: Diálogo sobre arqueología profesional y patrimonio en el MAM». En *XXXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, Tres Fronteras, 117-25.

*Museos arqueológicos para el siglo XXI: Museo Nacional de Arte Romano, Mérida 18-19 mayo, 2001*. 2002. Museo Nacional de Arte Romano. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=209> (21 de mayo de 2026).

Prados Torreira, Lourdes. 2017. «¿Abogan los museos arqueológicos del siglo XXI por una educación en igualdad?» En *Museos arqueológicos y género*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 23-50.

Rico, Juan Carlos. 2006. *Manual práctico de museología, museografía y técnicas expositivas*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=382945> (21 de mayo de 2026).

Rosell Garrido, Patricia, y Raquel San Quirico García. 2021. «La desigualdad de género en el ámbito de la Arqueología». *DAMA. Documentos de Arqueología y Patrimonio Histórico* (6): 69-75.

Torreira, Lourdes Prados, y Clara López Ruiz. 2017. *Museos arqueológicos y género: educando en igualdad*. Servicio de Publicaciones. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=709371> (21 de mayo de 2026).

Vera Torrecillas, Rafael Jesús. 2026. «¿Por qué España necesita regular la profesión de arqueólogo?: Bases para la ordenación jurídica del ejercicio profesional de la Arqueología en España». *Revista Vasca de Administración Pública (RVAP). Administrazio Publikoaren Euskal Aldizkaria* (134): 51-95.

Zarzalejos Prieto, María del Mar. 2025. «La Arqueología: disciplina científica y praxis profesional». En *Arqueología de Egipto y del Próximo Oriente*, UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia, 15-48.



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

**Guía Docente**  
**43760 Prácticas externas**

---